

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 121

No. auto y fecha:	AUTO No. 730 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023	Cuaderno No.	
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN – LEY 1952/2019.		
Radicación número expediente	y/o de 117-19	Folios Nos.	367
Quejoso(a):	Informe remitido por Ruth Clemencia Díaz Penagos -Rectora del Colegio José Martí IED-		
Sujeto procesal para notificar:	LUIS CARLOS RANGEL CONSUEGRA (investigado)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **08 de septiembre del 2023**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA
Contratista

Abogado: Andrés Jaimes

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195